

EDICTO

Nº Edicto: 17019

Carátula: CASTILLO MONTENEGRO, BLANCA ELIANA C/ FAZIO, EVA VIRMA S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:EB-00268-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 15/10/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 24/10/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6331

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. Paola Bernardini a cargo del Juzgado De Familia, Civil, Comercial, Minería y Sucesiones, Número 11, Secretaria Civil en subrogancia por la Dra. María Carolina Hernández, en los autos "CASTILLO MONTENEGRO, BLANCA ELIANA C/ FAZIO, EVA VIRMA S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN" - Expte. N°: EB-00268-C-2023, notifica a la Sra. FAZIO, EVA VIRMA - DNI 4.765.333, la siguiente resolución: "El Bolsón 14 de marzo de 2024 (...)Téngase presente lo solicitado. Atento ello, y por no haber comparecido durante el plazo en que fue citada, decretase la rebeldía de Eva Virma Fazio con los alcances de los artículos 59, 60 y concordantes del CPCC. Notifíquese.-(...)".-
El Bolsón, 15 de octubre de 2024.-

Número Edicto Puma: 5-2024-002273